



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro: "Un archivo sidario. Agencias desde las contraculturas sexuales (Argentina, 1985-1994)", editado por la Universidad Nacional de La Plata (EDULP) en el año 2025, cuya autora es Natalia Cocciarini, docente de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADA NACIONAL MÓNICA FEIN

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el libro *“Un archivo sidario. Agencias desde las contraculturas sexuales (Argentina, 1985-1994)”*, la autora Natalia Cocciarini conecta materiales culturales ligados a las instancias de activismo sexo-genérico desarrolladas entre la irrupción del sida y la segunda mitad de los años noventa. Se trata de un período marcado por la latencia de la asociación del sida con la muerte, en el que la autora aborda aspectos centrales de la construcción discursiva contrasexual y su proyección en la cultura argentina.

El trabajo construye un corpus de textos heterogéneos, de distinto tenor y registro, que circularon en una órbita no hegemónica —muchos de ellos aún poco explorados—. Entre ellos se destacan los ensayos de Néstor Perlongher y Marcelo Benítez; las publicaciones periódicas de la Comunidad Homosexual Argentina (*El Boletín de la CHA* y *Vamos a Andar*); revistas contraculturales de la época como *El Porteño*, *Fin de Siglo* y *Cerdos & Peces*; y la literatura intimista-autobiográfica representada por *Vivir con SIDA*, de Sergio Núñez (1994).

Cocciarini indaga qué discursos se construyeron para disputar los sentidos dominantes de la época —el estigma, el disciplinamiento sexual, la reterritorialización de subjetividades y prácticas sexuales, y la sensación de un fin inminente, ya fuera de la vida o del sexo—.

La temática que aborda este libro resulta de especial relevancia en la actualidad, en tanto permite recuperar y poner en valor las experiencias y producciones culturales que acompañaron la emergencia de los movimientos sexo-disidentes en nuestro país. Revisar estos archivos y memorias no solo contribuye a reconstruir una genealogía de las luchas por la libertad sexual y los derechos humanos, sino también a reflexionar sobre las persistencias del estigma, las desigualdades y los discursos de odio que aún atraviesan nuestras sociedades.

Finalmente, destacar y acompañar investigaciones como esta supone reafirmar el compromiso de esta Honorable Cámara con la defensa de los derechos humanos y con la promoción de una sociedad libre de discriminaciones, violencias y desigualdades. Por todo lo expuesto, y considerando el significativo aporte de la obra al campo de los estudios de género y diversidad, las memorias del activismo y la historia cultural argentina reciente, se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADA NACIONAL MÓNICA FEIN